

En todas partes, esta carga se sufragaba según lo que se consume, esto es, pagando los artículos á su entrada en la población.

En Cuevas no; se confecciona un reparto tan irregular como anómalo; aún suponiendo que guíen á la Junta que le inspira los mejores deseos, no siempre los resultados son tan aceptables como fuera de desear.

Con el actual reparto de consumos ocurre lo dicho; el noventa y nueve por ciento de la población está disgustada.

¿Y por qué?

Por torpeza.

Estamos seguros que en su confección no ha predominado ni la mala fé ni el afán de mortificar á nadie.

Pero también estamos ciertos, que si consideraciones de índole privada no hubieran obligado á la Junta Repartidora á hacerlo en cierta forma, todo el mundo estaría contento, y no se darían los casos lamentables que hoy presenciamos de ver embargar á personas respetables, no por que nó tengan para satisfacer sus descubiertos, sino por que no se conforman con pagar una cuota superior á la que en justicia deben satisfacer.

Y todos estos inconvenientes obedecen á los repartos.

En Cuevas deben estar establecidas y para siempre las rentas de consumos, bien por administración, bien arrendadas por una cantidad garantida y fija.

El déficit que resulte entre este ingreso y el total del presupuesto de gastos debe repartirse por concepto de cereales.

De este modo pagará cada uno con arreglo á lo que consume; quien recolecte cereales, contribuirá con la cuota correspondiente, aunque luego cargue al consumidor la cantidad proporcionada á lo que consume pero nunca resultará el absurdo legal, de que lo que se alivie á los que realmente debieran pagar por cereales, venga aumentarse á la inofensiva masa general de contribuyentes, que es la que en todo paga el pato.

Casas de gran riqueza, de enorme posesión en fincas rústicas, han protestado contra el reparto actual por que se les ha fijado una cuota de mil y pico de pesetas.

Por el procedimiento de separar el reparto de Consumos del de cereales, esas cuotas se habrían elevado á cinco ó seis mil pesetas cuando menos.

Y sin embargo, el que las hubiera pagado resultaría tanto ó más beneficiado que hoy, pues, teniendo como un comercio la venta de sus productos, á ellos habría aumentado proporcionalmente la carga que representa el reparto y de este modo resultaría el principio exacto de que paga el que

consume, y la diferencia entre la cuota que habrían pagado y la que hoy pagan, vendría en descargo de la castigada clase media, que apenas puede sostener los gravámenes con que se le asedia por todos conceptos y la mayoría de las veces infundadas.

«Que pague quien tenga y quien produzca esto es lo lógico, lo regular, lo humanitario, y este deseo, que es difícil ver convertido en realidad no se conseguirá en Cuevas, mientras no presida un criterio fijo en la confección de los repartos; mientras no se separen el justo impuesto de cereales del odioso de Consumos; mientras no guíe á la Junta confeccionadora el más ardiente espíritu de imparcialidad, y mientras no desaparezca la plaga que hoy nos consume y que consiste en sumir en la podredumbre de la asquerosa política hasta los más altos y sagrados intereses locales.

R. S.

Política Local

—(—)—

Gran agitación se nota actualmente en las fracciones políticas locales; nosotros, distanciados de *esas cosas*, en las que nunca tenemos más que una intervención escasísima y obligada por las circunstancias, al tratarla lo hacemos solo como cronistas de los hechos más salientes del periodo de mando de la fracción caída.

Hace año y medio vino esta al poder con grandes alientos de hacer el bien público, é hizo concebir bastantes esperanzas á todo el vecindario.

Una fiebre de mejoras locales agitó al Ayuntamiento y de ello dan testimonio la glorieta de San Joaquin, el arreglo de la calle de la Estación, las acequias de riego que pasan por la población y otros beneficios.

Proyectos de gran importancia como la distribución de aguas, arreglo de nuestra defectuosa y antihigiénica necrópolis, nivelación de las vías públicas y otros, quedaron sin resolución por inconvenientes que no sabemos pero que no por eso, dejó de intentarse allanarlos por parte de la corporación.

Tiene, pues, Cuevas, algo que agradecerle, pero también tiene bastante que lamentar.

Implantado el sistema de rentas por administración para el cobro del impuesto de consumos, poco antes del advenimiento al poder de la fracción Nuñez, tuvo esta el desacierto de quitarlas al cumplir el año, que era cuando precisamente debieran haber seguido por que los ingresos en este ejercicio habrían sido mayores que en el anterior que fueron escasos, y que obli-

garon á confeccionar un reparto adicional para cubrir el déficit que resultaba en el presupuesto.

Para el actual año, con poco acierto y ninguna previsión, uniendo los Consumos y los cereales, se confeccionó el más desastroso de los repartos, pues teniendo en cuenta el estado del país y lo elevado de las cuotas, resultan cantidades enormes.

Esta es en síntesis la gestión del partido saliente; ha tenido arranques dignos de aplauso aunque no todos se han realizado, pero también ha sufrido lamentables errores que hoy purga este honrado y sufrido vecindario.

A la fracción entrante, al Sr. Aznar nuevo presidente (á quien respetuosamente saludamos) y á toda la digna corporación municipal, pedimos mucho celo, gran interés por el pueblo, previsión, orden, mejora de todos los servicios públicos, y le hacemos presente nuestro ferviente deseo de aplaudir su gestión, como hijos de Cuevas que vemos con gran placer, cuanto tienda á su beneficio.

Sección minera

Correspondencia

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Almagrera 24 de Abril de 1897.

Mi distinguido amigo: Con la terminación de las fiestas de Semana Santa se han vuelto á reanudar los trabajos de explotación á las minas y vaciaderos de este distrito.

En la «Eloisa» ha descendido el nivel de las aguas 12 centímetros en 3 días, siendo la baja en las demás idéntica á la que ya conocen los lectores del Eco por mis anteriores crónicas.

Continúase en el establecimiento del Arteal la apertura de la galería exploradora, abriéndose cada 24 horas con el auxilio de las perforadoras unos 3 metros próximamente.

Dentro de poco se empezarán á explotar los abundantes criaderos ferruginosos que en el término de D.^a María poseen los ricos propietarios Sres. Requena y según tengo entendido piensan tender un cable aéreo para el transporte del mineral, estando encomendada la dirección de estos trabajos al ilustrado y joven Capataz de Minas D. Miguel de las Heras, cuya inteligencia en estos asuntos es bien notoria.

Hasta mi próxima es de V. afemo. y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias

Hemos tenido el gusto de ver las láminas que para la sociedad minera «La Re-